

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)
SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Clasificación: Gran Contribuyente

NIT: 06141402370078

NRC: 2437

Orden de Compra ORDEN DE COMPRA No 398/2023		Contratista MULTI-INVERSIONES LA CIMA, S.A. DE C.V.		sadfi 7281
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ		COMPARACION DE PRECIOS: CEPA-GDP 129/2023 - SUMINISTRO DE MATERIALES NO METÁLICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS PARA EL PUERTO DE ACAJUTLA Y EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ REQ. Asociadas: 540/2023/03		

DETALLE DE LA CONTRATACION

Item Req	Codigo SADFI	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
2	2315	20.00	M3	GRAVA	38.72000	774.40000
1	2314	150.00	UNIDAD	LADRILLO DE OBRA	0.38000	57.00000
4	2352	150.00	UNIDAD	BLOQUE DE CONCRETO 15 X 20 X 40	0.83000	124.50000
8	3.23218	100.00	UNIDAD	BLOQUE DE CONCRETO DE 0.10X0.20X0.40	0.62000	62.00000
5	2353	100.00	UNIDAD	BLOQUE DE CONCRETO MITAD DE 15 X 20 X 20	0.49000	49.00000
6	2354	100.00	UNIDAD	BLOQUE DE CONCRETO TIPO SOLERA DE 15 X 20 X 40	0.72000	72.00000

El monto de la orden de compra es hasta un total de UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 96 /100 DOLARES, según lo realmente recibido conforme al Acta de Recepción Definitiva.

Total sin IVA US\$	1,138.90
IVA US\$	148.06
Total US\$	1,286.96

PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

Lugar de Entrega AIES-SOARG	Forma de Entrega TOTAL O PARCIAL
--------------------------------	-------------------------------------

Plazo contractual: 36 días calendario, contados a partir de la fecha establecida como orden de inicio.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago Aplica Pagos Parciales	Pago al Crédito	Garantías N/A
---	-----------------	------------------

Datos del Contratista

Administrador

COPIA PÚBLICA

Los siguientes documentos se consideraran parte integrante de la orden de compra:

A) Documento de Solicitud de Oferta, B) Aclaraciones, Adendas y/o Enmiendas, si las hubiere, C) Oferta presentada por el oferente adjudicado, D) Acuerdo de adjudicación de Junta Directiva y/o Comité de Gestión de Compras, E) Notificación de adjudicación, F) Garantías presentadas por el proveedor, si las hubiere, G) Las resoluciones modificativas emitidas por la CEPA, en caso que las haya. En caso de controversia o discrepancia en las especificaciones de la orden de compra y la Solicitud de Oferta, prevalecerá las de este último.

AUTORIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN
EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DE CEPA
Autorizado por: Comité de Gestión de Compras
Fecha de Autorización: 28/11/2023
Fecha de emisión: 5/12/2023